

Guayaquil, 30 abril del 2010

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE ESTUDIO PARA DESARROLLO Y SERVICIO S.A. CEDISA
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario Principal de la compañía CENTRO DE ESTUDIO PARA DESARROLLO Y SERVICIO S.A. CEDISA comunico lo siguiente:

Mi examen se realizo de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas del Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía CENTRO DE ESTUDIO PARA DESARROLLO Y SERVICIO S.A. CEDISA al 31 de Diciembre del 2009, están respaldados por los registros contables y para el presente periodo, continuamos.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CENTRO DE ESTUDIO PARA DESARROLLO Y SERVICIO S.A. CEDISA

De los señores Accionistas;

COMISARIO PRINCIPAL


C.P.A. MARTHA LORENA GARCIA ALDAZ

